

Frecuencias

Descripción

Desde esta opción accede a la información relacionada a las frecuencias de ejecución, aplicables a las tareas de copia de seguridad, tareas de depuración y demás tareas de automatización.

De manera predeterminada, el sistema incluye frecuencias de ejecución de uso habitual. Asimismo, usted podrá crear frecuencias que se adapten a su forma de trabajo o a sus necesidades. Cada frecuencia tiene asociado un código, una periodicidad ('Diaria', 'Semanal' o 'Mensual') y, de manera opcional, una descripción.

Según la periodicidad elegida, ingrese la siguiente información:

- **Diaria:** defina cada cuántos días se ejecutará la tarea.
- **Semanal:** indique cada cuántas semanas se ejecutará la tarea y además, es posible seleccionar los días de ejecución dentro de una semana.
- **Mensual:** elija el tipo de ejecución ('Día fijo' o 'Día relativo').
Si eligió 'Día fijo', indique cada cuántos meses y qué día del mes se ejecutará (por defecto, en ambos parámetros se propone 1).
Si eligió 'Día relativo', indique en qué semana del mes y en qué día de la semana se ejecutará (por defecto, se propone 'Primera semana' y 'Domingo', respectivamente).

Habilitada para suscripción: tilde esta opción para tener disponible esta frecuencia al suscribirse a una consulta Live.

Tenga en cuenta que, si una frecuencia deja de estar habilitada y ya tiene suscripciones asociadas, las mismas seguirán ejecutándose, pero no se podrá utilizar para suscripciones nuevas. En este caso, se mostrará una confirmación para aceptar o no la modificación de la frecuencia.

Hora de ejecución

Seleccione el tipo de ejecución ('Una vez al día' o 'Varias veces al día').

Si se ejecuta una vez al día, ingrese la hora de ejecución.

Si se ejecuta varias veces al día, indique cada cuántas horas o minutos ocurre; y, la hora de comienzo y de finalización.

Vigencia

Ingrese la fecha de inicio de la vigencia (este dato es de ingreso obligatorio).

Indique si la vigencia tiene una finalización y, en ese caso, ingrese la fecha de fin de vigencia.

